INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA DE TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A. A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES Y EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de nuestro deber legal y estatutario, les presentamos el informe de actividades realizadas durante el año 2023 y los estados financieros con sus correspondientes notas.

En el contexto económico mundial, el crecimiento económico para 2023 fue del 3.1% aproximadamente, aunque con variaciones regionales significativas. Se espera que la región de América Latina y el Caribe crezca un 2.5%. Por otro lado, las economías emergentes y en desarrollo de Asia se estiman que crecerán alrededor del 5.4% en el mismo periodo. La combinación de políticas monetarias y fiscales, la recuperación del lado de la oferta, y la adaptación de los mercados y consumidores a las condiciones post-pandémicas han jugado roles cruciales en sostener el crecimiento económico global en 2023[1].

En 2023, la economía colombiana experimentó una notable desaceleración, culminando en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de solo el 0.6%. Este crecimiento fue el más bajo desde 1998, excluyendo los años de contracción económica debido a la pandemia. Este desempeño económico se explica por una desaceleración consolidada de la actividad, marcada principalmente por la moderación de la demanda interna. Tanto el consumo privado como la inversión fija experimentaron una reducción en su dinamismo, siendo más notable en la inversión fija que mostró cifras negativas. La desaceleración del empleo, los mayores costos financieros y la moderación general de la actividad económica son factores que podrían mantener esta tendencia en los primeros meses de 2024, anticipando una recuperación más sostenida conforme disminuyan las tasas de interés y de inflación[2].

En 2023, la inflación fue de 9.28%, ubicándose por debajo de la expectativa que giraba en torno al 9.7%. En cuanto al empleo, aunque se ha mostrado resiliente con una disminución en el desempleo, señales recientes indican una

---

[1] *Fondo Monetario Internacional. (2024). Perspectivas de la economía mundial: Actualización de enero de 2024. https://www.imf.org*

[2] *BBVA Research. Situación Colombia. Diciembre 2023 https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2023/12/EditorialSituacionColombia4T23.pdf*

desaceleración, especialmente en sectores como comercio, manufactura, y hoteles.

En 2023, Colombia marcó un hito en el sector turístico al recibir a más de 5.5 millones de visitantes, superando la meta gubernamental de 5.2 millones. Este éxito representa un crecimiento notable en la llegada de visitantes internacionales, cruceros y colombianos residentes en el extranjero. Se resalta la colaboración entre el sector público y privado para impulsar el turismo, a través de significativas inversiones en infraestructura y en campañas de promoción, reflejando un esfuerzo conjunto por fortalecer el atractivo turístico del país.

El peso colombiano fue la moneda emergente que más se revaluó frente al dólar. El dólar tuvo su peor año desde la pandemia, impulsado, principalmente, por expectativas de recorte de tasas de interés en 2024. El peso colombiano se revaluó un 21% cerrando el 2023 en COP 3,822.10.

En relación con Teleférico a Monserrate, el aumento en el número de pasajeros transportados superó el rendimiento general de la economía colombiana. [redacted] Además, al comparar este volumen de actividad con el de 2018, año que previamente ostentaba el récord de viajes realizados, se observa un incremento aproximado del [redacted] La actividad principal de la empresa se concentró mayormente en la segunda mitad del año, periodo durante el cual se registró el [redacted] de la actividad total de transporte anual.

En 2023, la planta promedio de colaboradores directos ascendió a 94, superando ligeramente el promedio de 91 colaboradores en 2019, el último año antes de la pandemia, pero superando el promedio de 80 colaboradores en 2022. Este incremento reflejó la necesidad de fortalecer nuestros equipos, especialmente de operaciones y mantenimiento, ante el crecimiento en la actividad.

Durante el mismo año, la empresa experimentó avances significativos en varias áreas, evidenciando su dedicación a la mejora continua, la innovación y la sostenibilidad. Se optimizaron procesos operativos y se reforzó la gestión ambiental, contribuyendo a una mayor eficiencia en el mantenimiento y en el transporte de pasajeros.

Se mejoró la gestión de inventarios con la renovación del área de control interno y ajustes en el sistema contable mejoraron los controles de administración y rotación de mercancías. En el ámbito ambiental, se plantaron 200 árboles nativos para mitigar la erosión y enriquecer el suelo, beneficiando la

biodiversidad local. La implementación de la plataforma Buk optimizó la gestión humana, mejorando la comunicación interna y la eficiencia administrativa.

Las activaciones de marca en el Cerro de Monserrate, especialmente con Nike y Red Bull, generaron ingresos significativos y aumentaron la visibilidad global del Cerro de Monserrate.

Además, se ha logrado una extensión importante en el plazo de implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), gracias a la aprobación de la Corporación Autónoma Regional (CAR), extendiendo el término de ejecución a diez años hasta el 9 de diciembre de 2029.

En el ámbito del cumplimiento ambiental, se ha progresado significativamente en la implementación del PMA durante el 2023. Esto incluye la realización de estudios de ruido, la certificación de limpieza de tanques, la caracterización de vertimientos y los aprovechamientos forestales, todo ello en estricto cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la CAR.

Finalmente, el año 2023 se caracterizó por un fortalecimiento estructural en los niveles estratégico, directivo y operativo de nuestra empresa. La creación del área de proyectos responde a nuestro objetivo de gestionar de manera articulada y eficaz la continuidad y éxito de nuestros proyectos especiales, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la innovación en el sector de transporte por cable.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Al cierre del ejercicio, la compañía registró ingresos por actividades ordinarias de [redacted] que comparados con los del año anterior de [redacted] presentan un crecimiento del [redacted] Los gastos de administración en el año 2023 se incrementaron en un [redacted] pasando de [redacted] dentro de los cuales, los beneficios a empleados aumentaron en un [redacted] pasando [redacted] efecto de un incremento en la planta de personal para atender una mayor cantidad de visitantes, el efecto parcial de la reducción

de la jornada laboral a partir de julio y el reforzamiento del equipo directivo con la creación del área de proyectos a partir del último trimestre del año.

Los gastos generales aumentaron un [redacted] al pasar de [redacted] a [redacted] principalmente por incrementos en inversiones para alumbrado navideño, mantenimiento y reparaciones, IVA no deducible y gastos en honorarios asociados con los nuevos proyectos de la compañía.

El resultado operacional pasó de [redacted] en el año 2022 a [redacted] en el año 2023, equivalente a un crecimiento del [redacted] En 2023, se realizaron donaciones a la [redacted] por un valor de [redacted]. El resultado antes de impuestos fue de [redacted] frente a [redacted] en 2022.

[redacted]

BALANCE SOCIAL

La compañía en la actualidad cuenta con 101 empleos directos que atienden la operación del Teleférico y Funicular. Así mismo, genera 35 empleos indirectos en las áreas de seguridad, aseo y baños públicos.

[redacted]

RESULTADOS DEL PERÍODO

El Estado de Resultados que ponemos a su consideración generó una ganancia [redacted] Los demás aspectos relacionados con los estados financieros se encuentran explicados en las notas a los mismos, las cuales hacen parte de este informe.

La administración conforme a lo dispuesto en las normas legales manifiesta que la información contenida en los estados financieros que a ustedes presentamos ha sido debidamente verificada por nuestra Revisoría Fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2023. Así mismo, manifestamos que dicha verificación ha recaído sobre la existencia de activos, pasivos y en las transacciones registradas durante el mencionado ejercicio, sobre los derechos y obligaciones que tanto activos como pasivos presenta la compañía; la valuación de los elementos registrados y sobre la presentación y revelación de los hechos económicos, los cuales se han registrado correctamente respecto a clasificación, descripción y revelación.

Junto con este informe, se están presentando a consideración de la Asamblea de Accionistas, los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 con sus respectivas revelaciones, para dar cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y decreto 3022 de 2013 con los lineamientos de las pymes que conforman el grupo dos (2) para aplicación de las NIIF y los demás informes a que se refiere el artículo 446 del Código de Comercio, tales como:

- ✓ Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, bonificaciones y gastos de representación que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

- ✓ Erogaciones por los mismos conceptos que se hubiere hecho a favor de asesores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo.

Dejamos constancia, que según lo expuesto por el artículo 379 del Código de Comercio, los libros y papeles sociales estuvieron a disposición de los señores accionistas durante los quince días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea de Accionistas.

[redacted]

[redacted]

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COMPAÑÍA

Como se evidenció en los resultados a cierre de 2023, la compañía mantiene un ritmo de crecimiento constante y su nivel de actividad operacional es superior a los años que le antecedieron a la pandemia. Se espera que esta tendencia continúe durante el 2024.

En cumplimiento del numeral 1, artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde la finalización del ejercicio de 2023 y hasta la fecha de este informe, no se presentan situaciones financieras o administrativas relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera o patrimonial de la empresa.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Debemos informar que la compañía en la actualidad viene cumpliendo las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor relacionados con el software de los equipos de computación que en la actualidad utiliza en su operación. Así mismo de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Sociedades a través de la circular 300 de 2010 se hicieron las verificaciones pertinentes como consta en el informe de auditoría de nuestro asesor externo de sistemas JD Specialist SAS.

OTROS ASPECTOS DEL INFORME:

- La compañía en la actualidad se encuentra a paz y salvo ante la DIAN y con la Tesorería Distrital en impuestos de industria y comercio a 31 de diciembre de 2023 y en los pagos de seguridad social.

- La Dirección de Aduanas Nacionales (DIAN) resolvió retirar la clasificación de Gran Contribuyente a Teleférico a Monserrate S.A. por la vigencia 2021-2022 según lo dispuesto en el artículo cuarto de la resolución No. 000105 del 23 de noviembre de 2020.

- Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. Se deja constancia que Teleférico a Monserrate S.A. no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía.

La gerencia desea extender su gratitud tanto a la junta directiva como a todos los colaboradores, reconociendo que, gracias a su dedicación y trabajo en equipo, se ha logrado marcar un año histórico para la empresa en términos de pasajeros transportados. Este compromiso será fundamental para enfrentar los desafíos del futuro, relacionados con la estructuración y ejecución de los proyectos más importantes que ha emprendido la compañía desde su establecimiento.

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024.

De los señores accionistas,

HÉCTOR M. ACUÑA VÁSQUEZ
Representante Legal

EDUARDO NAVAS SANZ DE S.
Presidente Junta Directiva

(Original Firmado)

TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A.
INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023

Versión para divulgación pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.10.23 del Capítulo 10 del Título V de la Circular Única de Infraestructura y Transporte de la Superintendencia de Transporte, modificado por la Resolución 7038 del 15 de mayo de 2026, y de conformidad con los artículos 45 a 48 de la Ley 222 de 1995, el presente documento corresponde al Informe de Gestión de Teleférico a Monserrate S.A. del ejercicio social 2023, presentado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 08 de marzo de 2024.

La información identificada como reservada en el presente documento abarca contenidos cuya divulgación se encuentra restringida por la ley o que, por su naturaleza, podría generar un detrimento o riesgo competitivo para la sociedad, incluyendo información relacionada con secretos comerciales, estrategias industriales y empresariales e información cuya divulgación pueda afectar los intereses legítimos de la sociedad.